

**CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**

**MUNICIPALIDAD DE GRANADOS  
DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ  
AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA  
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**



**GUATEMALA, MAYO DE 2015**

Guatemala, 25 de mayo de 2015

Señor  
Pablo Alvarado Juárez (S.O.N.)  
Alcalde Municipal  
Municipalidad de Granados  
Departamento de Baja Verapaz

Señor (a) Alcalde Municipal:

En mi calidad de Subcontralor de Calidad de Gasto Público y en cumplimiento de lo regulado en la literal k) del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fuera otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los auditores gubernamentales; que fueron nombrados para el efecto y quienes, de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.



**CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**

**MUNICIPALIDAD DE GRANADOS  
DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ  
AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA  
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**



**GUATEMALA, MAYO DE 2015**

<b>1. INFORMACIÓN GENERAL</b>	1
1.1 Base Legal	1
1.2 Función	1
<b>2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA</b>	2
<b>3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA</b>	2
3.1 Área Financiera	2
3.1.1 Generales	2
3.1.2 Específicos	2
<b>4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA</b>	3
4.1 Área Financiera	3
<b>5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS</b>	4
5.1 Información Financiera y Presupuestaria	4
5.1.1 Balance General	4
5.1.2 Estado de Resultados	5
5.1.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos	5
5.2 Otros Aspectos	6
5.2.1 Plan Operativo Anual	6
5.2.2 Plan Anual de Auditoría	6
5.2.3 Convenios	7
5.2.4 Donaciones	7
5.2.5 Préstamos	7
5.2.6 Transferencias	7
5.2.7 Sistemas Informáticos Utilizados por la Entidad	7
5.3 Estados Financieros	8
5.3.1 Balance General	8
5.3.2 Estado de Resultados	9



5.3.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos	10
5.3.4 Notas a los Estados Financieros	11
<b>6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA</b>	<b>18</b>
Hallazgos Relacionados con el Control Interno	18
<b>7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR</b>	<b>24</b>
<b>8. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO</b>	<b>24</b>
<b>9. COMISIÓN DE AUDITORÍA</b>	<b>25</b>
<b>INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS)</b>	<b>26</b>
Visión (Anexo 1)	
Misión (Anexo 2)	
Estructura Orgánica (Anexo 3)	
Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Contrato por Fuente de Financiamiento (Anexo 4)	
Reporte de Ejecución de Obras realizadas por Administración (Anexo 5)	
Reporte de Ejecución de Proyectos de Inversión Social (Activo Intangible) (Anexo 6)	
Nombramiento	
Forma Única de Estadística	
Formulario SR1	



Guatemala, 25 de mayo de 2015

Señor  
Pablo Alvarado Juárez (S.O.N.)  
Alcalde Municipal  
Municipalidad de Granados  
Departamento de Baja Verapaz

Señor (a) Alcalde Municipal:

El (Los) Auditor (es) Gubernamental (es) designado (s) de conformidad con el (los) Nombramiento (s) No. (s) DAM-0468-2014 de fecha 07 de octubre de 2014, he (hemos) efectuado auditoría financiera y presupuestaria en la Municipalidad de Granados, del Departamento de Baja Verapaz, con el objetivo de evaluar la razonabilidad de la información financiera, resultados y la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos, correspondientes al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.

Nuestro examen incluyó la evaluación de la estructura de control interno de la Municipalidad de Granados, del Departamento de Baja Verapaz, la ejecución presupuestaria de ingresos en sus diferentes conceptos y de egresos a nivel de programas, actividades, proyectos, grupos y renglones presupuestarios de gastos, cuentas de activo, pasivo, patrimonio y resultados, mediante la aplicación de pruebas selectivas, de acuerdo a las áreas críticas, considerando la materialidad e importancia relativa de las mismas, y como resultado del trabajo realizado, se detectaron aspectos importantes a revelar, los cuales se describen a continuación:

## **HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO**

### **Área Financiera**

1. Deficiente documentación de respaldo
2. Atraso en la rendición de Caja Fiscal
3. Falta de reclasificación de la cuenta Construcciones en Proceso



La comisión de auditoría nombrada se integra por el (los) auditor (es): Lic. Manuel de Jesus Valladares Mejia (Coordinador) y Lic. Julio Tadeo Moran Reyes (Supervisor).

El (Los) hallazgo (s) que contiene (n) el presente informe, fue (fueron) discutido(s) por la comisión de auditoria con las personas responsables.

Los comentarios y recomendaciones que se determinaron se encuentran en detalle en el informe de auditoría adjunto.

Atentamente,

## **ÁREA FINANCIERA**

---

Lic. MANUEL DE JESUS VALLADARES MEJIA  
Coordinador Gubernamental

---

Lic. JULIO TADEO MORAN REYES  
Supervisor Gubernamental



---

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

### 1.1 Base Legal

El municipio es una institución autónoma del derecho público, tiene personalidad jurídica y capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, para el cumplimiento de sus fines en los términos legalmente establecidos y de conformidad con sus características multiétnicas, pluriculturales y multilingües.

La autoridad del municipio, en representación de sus habitantes, es ejercida mediante el Concejo Municipal, el cual está integrado con el Alcalde, Síndicos y Concejales, electos directamente por sufragio universal y secreto para un período de cuatro años, pudiendo ser reelectos.

El Alcalde es el encargado de ejecutar y dar seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos autorizados por el Concejo Municipal.

La municipalidad con sus dependencias administrativas, es el ente encargado de prestar y administrar los servicios públicos municipales.

Su ámbito jurídico se encuentra regulado en la Constitución Política de la República, artículos 253, 254, 255 y 257 y el Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal.

### 1.2 Función

El municipio, para la gestión de sus intereses, en el ámbito de sus competencias, puede promover toda clase de actividades económicas, sociales, culturales, ambientales y prestar cuantos servicios contribuyan a mejorar la calidad de vida, a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población del municipio.

Entre las competencias propias del municipio se citan las siguientes:

Formular y coordinar políticas, planes y programas relativos a: abastecimiento domiciliario de agua, alcantarillado, alumbrado público, mercados, rastros, administración y autorización de cementerios, limpieza y ornato, tratamiento de desechos y residuos sólidos, pavimentación de vías urbanas y su mantenimiento, regulación del transporte, gestión de biblioteca, parques y farmacias municipales, servicio de policía municipal, generación de energía eléctrica, delimitación de áreas para el funcionamiento de ciertos establecimientos comerciales, reforestación para la protección de la vida, salud, biodiversidad, recursos naturales, fuentes de agua y luchar contra el calentamiento global y otras que le sean trasladadas por el Organismo Ejecutivo.



---

## 2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y sus reformas, artículos 2 Ámbito de competencia y 4 Atribuciones.

Los Acuerdos Gubernativos Números 318-2003 y 192-2014 Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas.

Las Normas Internacionales de Auditoría y Normas de Auditoría del Sector Gubernamental.

Nombramiento DAM-0468-2014 de fecha 07 de octubre de 2014.

## 3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

### 3.1 Área Financiera

#### 3.1.1 Generales

Evaluar la razonabilidad de la información financiera y presupuestaria contenida en los Estados Financieros siguientes: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos y sus respectivas Notas, correspondientes al ejercicio fiscal 2014; así como el estudio y evaluación de la estructura del control interno y la verificación del cumplimiento de leyes, reglamentos, normas y otros aspectos aplicables.

#### 3.1.2 Específicos

- Evaluar la estructura de control interno establecida por la municipalidad aplicable al proceso contable, presupuestario y de tesorería.
- Verificar la razonabilidad de los saldos que presenta el Balance General en las cuentas de activo, pasivo y patrimonio.
- Verificar la razonabilidad de los ingresos y gastos corrientes revelados en el Estado de Resultados.
- Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado razonablemente atendiendo a los principios de legalidad, economía, eficiencia y eficacia.



- Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado de acuerdo al Plan Operativo Anual -POA- y de conformidad con los clasificadores presupuestarios establecidos, cumpliendo con las leyes, reglamentos, normas y metodologías aplicables.
- Comprobar que los registros presupuestarios de ingresos y egresos, transacciones administrativas y financieras sean confiables, oportunos y verificables de acuerdo a las normas presupuestarias y contables aplicables y se encuentren debidamente soportados con la documentación legal correspondiente.
- Verificar que las modificaciones presupuestarias se hayan sometido al proceso legal establecido y contribuyan al cumplimiento de los objetivos y metas de la entidad.
- Verificar que las obras de inversión en infraestructura física ejecutadas cumplan con los aspectos legales, administrativos y financieros que las rigen.

## 4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

### 4.1 Área Financiera

El examen comprendió la evaluación de la estructura de control interno y la revisión selectiva de las operaciones, registros y documentación de respaldo presentada por los funcionarios y empleados de la entidad, correspondientes al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014, con énfasis en las áreas y cuentas consideradas significativas cuantitativamente y de acuerdo a su naturaleza, determinadas como áreas críticas, incluidas en el Balance General, Estado de Resultados y Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos, como se describe a continuación:

Del Balance General las cuentas siguientes: 1133, fondo común (Bancos), 1234 Construcciones en Proceso, del pasivo 3111 Transferencias y Contribuciones de Capital recibido

Del Estado de Resultados, en el área de Ingresos, las siguientes cuentas: 5142 venta de servicios y cuenta 5172 Transferecnias de Corrientes recibidos, en el área de egresos las cuentas; 6112 Bienes y Servicios y 6113 Depreciación y Amortización

Del Estado de Liquidación de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos, del área de Ingresos, los siguientes rubros: las siguiente cuentas: Transferencias de capital.



Del área de Egresos, los Programas siguientes: 1 Actividades Centrales; 12 Red vial; 16 Apoyo Infraestructura Municipal, considerando los eventos relevantes de los Proyectos, Obras y Actividades, así como de los Grupos de Gasto siguientes: 100 Servicios No Personales, 200 Materiales y Suministros y 300 Propiedad Planta y Equipo Intangible

Se verificaron los documentos legales que respaldan las modificaciones presupuestarias para establecer el presupuesto vigente aprobado para los programas presupuestarios y se verificó el Plan Operativo Anual así como el Plan Anual de Auditoría.

## **5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS**

### **5.1 Información Financiera y Presupuestaria**

#### **5.1.1 Balance General**

De acuerdo con el alcance de auditoría, se evaluaron cuentas del Balance General que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes:

#### **ACTIVO**

##### **Bancos**

Al 31 de Diciembre de 2014, el saldo de la cuenta 112, ascendió a la cantidad de Q.32,464.57 y que se encuentra depositado en la cuenta Única del Tesoro del Banco de Desarrollo Rural No. 3-130-00668-7

##### **Construcciones en Proceso**

Al 31 de Diciembre de 2014, la cuenta 1234 Construcciones en proceso, se registra la cantidad de Q.18.061,725.39, no obstante hay obras que se encuentran concluidas física y financiera las cuales no han sido reclasificadas ( ver hallazgos No 2 control interno).

#### **PASIVO**

##### **Transferencias y contribuciones de capital recibidas**

Al 31 de Diciembre de 2014, la cuenta 3111, presenta un saldo de Q.102.132,651.71.



## 5.1.2 Estado de Resultados

De acuerdo con el alcance de auditoría, se evaluaron cuentas del Estado de Resultados que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes:

### Ingresos

#### Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública

La cuenta 5142, registro ingresos percibidos durante el ejercicio fiscal 2014, en concepto de venta de servicios la cantidad de Q.2.610,843.24.

#### Transferencias Corrientes recibidas

La cuenta 5172, registro en concepto de transferencias de capital del sector público, durante el ejercicio fiscal 2014, la cantidad de Q.3.213,589.79.

### Gastos

#### Gastos de consumo

Los gastos de consumo se integran en dos cuentas 6112, bienes y servicios que presentan un saldo al 31 de Diciembre de 2014 de Q.2.681,800.21 y la cuenta 6113 Depreciación y Amortización, con un saldo al 31 de diciembre de 2014 de Q.12.199,520.43.

## 5.1.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos

El presupuesto de ingresos y egresos de la Municipalidad de Granados, para el ejercicio fiscal 2014, fue aprobado mediante Acuerdo del Concejo Municipal 048-2013 de fecha 12 de diciembre de 2013, por la cantidad Q.22.637,058.69.

### Ingresos

El presupuesto de ingresos asignados para el ejercicio fiscal 2014, ascendió de Q.22.637,058.69, el cual tuvo ampliaciones de Q.13.290,426.56, para un presupuesto vigente de Q.35.927,485.25, ejecutándose la cantidad de Q.26.667,389.01 en las diferentes clases de ingresos siguientes: Ingresos tributarios Q.111,777.90; Ingresos no tributarios Q.11,775.00; Venta de bienes y



---

Servicios de la Administración pública Q.32,815.00; Ingresos de operación Q.2.580,903.24; Rentas de la Propiedad Q.3,040.07; Transferencias Corrientes Q. 3.213,589.79; Transferencias de Capital Q.20.713,488.01.

## **Egresos**

El presupuesto de egresos asignado para el ejercicio fiscal 2014, ascendió a la cantidad de Q.22.637,058.69, el cual tuvo ampliaciones de Q.13.290,426.56, para un presupuesto vigente de Q.35.927,485.25, ejecutándose la cantidad de Q.26.862,991.09, a través de los programas específicos siguientes: Actividades Centrales Q.5.415,062.61; servicios Públicos Municipales Q.37,750.00, Red. Vial 10.917,494.90; Educación Q.688,138.92; cultura y deporte Q.1.592,193.16; Mejoramiento de Servicios Públicos Q.1.975,297.39; Apoyo a Infraestructura Municipal Q.3.771,505.36; Agua y Saneamiento Q.2.465,548.75.

La liquidación de la ejecución del Presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2014, fue aprobada conforme Acuerdo del Concejo Municipal de fecha 29 de enero de 2015, , mediante acta No. 04-2015.

## **Modificaciones Presupuestarias**

La Municipalidad realizó ampliaciones y transferencias presupuestarias por un monto Q.13.290,426.56, verificándose selectivamente, que las mismas fueron autorizadas por el Concejo Municipal y registrada adecuadamente en el Modulo de Presupuesto del sistema contable.

## **5.2 Otros Aspectos**

### **5.2.1 Plan Operativo Anual**

Se comprobó que el Plan Operativo Anual, fue actualizado por las ampliaciones y transferencias presupuestarias realizadas en el periodo auditado, así mismo se verificó que se cumplió con presentar el mismo a la Contraloría General de Cuentas, en el plazo establecido

### **5.2.2 Plan Anual de Auditoría**

El Plan Anual de Auditoría Interna, fue autorizado por la máxima autoridad de la Municipalidad y trasladado a la Contraloría General de Cuentas, en el plazo correspondiente.



---

### **5.2.3 Convenios**

La Municipalidad de Granados, reporto que al 31 de diciembre de 2014, no tiene convenios vigentes.

### **5.2.4 Donaciones**

La Municipalidad de Granados, reporto al 31 de diciembre de 2014, no tiene donaciones vigentes.

### **5.2.5 Préstamos**

En el ejercicio fiscal 2014, la Municipalidad no percibió ingresos en concepto de prestamos internos.

### **5.2.6 Transferencias**

La Municipalidad no reportó transferencias o traslados de fondos a diversas entidades u organismos, durante el ejercicio fiscal 2014.

### **5.2.7 Sistemas Informáticos Utilizados por la Entidad**

#### **Sistema de Contabilidad Integrada**

La Municipalidad utiliza el Sistema de Contabilidad Integrada, SICOINGL.

#### **Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones**

Se verificó que la Municipalidad público y gestionó en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, denominado Guatecompras.

#### **Sistema Nacional de Inversión Pública**

La Municipalidad cumplió con registrar mensualmente, en el modulo de Seguimiento Físico y Financiero del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), el avance físico y financiero de los proyectos a su cargo.



### 5.3 Estados Financieros

#### 5.3.1 Balance General

Página: Página 1 de 1  
 Fecha: 15/01/2015  
 Hora: 09:56:26  
 R00815384.pl

SICOINGI.  
 MUNICIPALIDAD de GRANADOS, BAJA VERAPAZ  
 Código entidad: 12101505

### Balance General

Sistema De Contabilidad Municipal Integrada  
 Al 31/12/2014

ACTIVO		PASIVO	
100 ACTIVO		300 PATRIMONIO MUNICIPAL	
106 ACTIVO CORRIENTE (CIRCUJANTE)		310 PATRIMONIO NETO	
110 ACTIVO DISPONIBLE		310 Patrimonio Municipal	
112 Efectivo	31,661.57	311 Resultados del Ejercicio	-11,698,472.04
106.46 ACTIVO DISPONIBLE		312 Reservas, Arrendados de Ejercicios Anteriores	-53,824,788.71
110 ACTIVO EXIGIBLE		313 Intereferencias y Cambios de Capital Sociales	102,132,611.71
113 Anticipos	578,005.72	Total Patrimonio Municipal	36,609,408.96
Total de ACTIVO EXIGIBLE	578,005.72	Total Patrimonio NETO	36,609,408.96
Total de ACTIVO CORRIENTE (CIRCUJANTE)	578,005.72	Total Patrimonio MUNICIPAL	36,609,408.96
120 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)		Total Pasivo + Patrimonio	36,609,408.96
121 Propiedad, Planta y Equipo			
231 Bienes Muebles	99,451.14		
232 Bienes Inmuebles	1,212,206.68		
233 Terrenos	149,031.97		
234 Construcciones en Proceso	800,172.39		
237 Otros Bienes Fijos	61,188.79		
Total de PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)	304,040.36		
140 ACTIVO INTANGIBLE			
241 Activos Intangibles	15,906,539.11		
Total de ACTIVO INTANGIBLE	15,906,539.11		
Total de ACTIVO CORRIENTE (LARGO PLAZO)	15,906,539.11		
Total de ACTIVO	36,609,408.96		
Total de ACTIVO	36,609,408.96		



*Full*

Lic. GRACIELA SERRANO V. COORD. CONTABLE Y AUDITOR  
 10/12/2014

*Yedy María Cortés*  
 DIRECTOR FINANCIERO MUNICIPAL



### 5.3.2 Estado de Resultados



**SICOINGL**  
**MUNICIPALIDAD de GRANADOS, BAJA VERAPAZ**  
 Código entidad: 1210-1505

Página: Página 1 de 1  
 Fecha: 12/01/2015  
 Hora: 10:52:55a.  
 R00015371.rpt

**Estado Resultados**  
 Sistema De Contabilidad Municipal Integrada  
 Del: 01/01/2014 al: 31/12/2014

CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	MONTO (Q.)
<b>5000</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>5,953,901.00</b>
<b>5100</b>	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>5,953,901.00</b>
<b>5110</b>	<b>INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	<b>111,777.90</b>
5111	Impuestos Directos	10,030.00
5112	Impuestos Indirectos	101,747.90
<b>5120</b>	<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>11,775.00</b>
5124	Arrendamiento de Edificios, Equipos e Instalaciones	8,600.00
5129	Otros Ingresos no Tributarios	3,175.00
<b>5140</b>	<b>VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</b>	<b>2,613,718.24</b>
5141	Venta de Bienes	2,875.00
5142	Venta de Servicios	2,610,843.24
<b>5160</b>	<b>INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD</b>	<b>3,046.07</b>
5161	Intereses	2,015.07
5163	Arrendamiento de Inmuebles y Otros	1,031.00
<b>5170</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS</b>	<b>3,213,589.79</b>
5172	Transferencias Corrientes del Sector Público	3,213,589.79
<b>6000</b>	<b>GASTOS</b>	<b>17,652,333.04</b>
<b>6100</b>	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>17,652,333.04</b>
<b>6110</b>	<b>GASTOS DE CONSUMO</b>	<b>17,461,333.04</b>
6111	Remuneraciones	2,580,012.40
6112	Bienes y Servicios	2,681,800.21
6113	Depreciación y Amortización	12,199,520.43
<b>6120</b>	<b>INTERESES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD</b>	<b>191,000.00</b>
6124	Otros Alquileres	191,000.00
	<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>-11,698,432.04</b>


  
**Freddy Mayen Córdova**  
 DIRECTOR FINANCIERO MUNICIPAL


  
**Lic. Otto René Santiago V.**  
 Comisario Público y Auditor  
 Colegiado No. 12,401



### 5.3.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos

MUNICIPALIDAD DE GRANADOS DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ  
 ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS  
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014  
 (Cifras expresadas en quetzales)

CLASE	DESCRIPCION	APROBADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO
<b>INGRESOS</b>		<b>22,837,058.69</b>	<b>13,290,426.56</b>	<b>35,927,485.25</b>	<b>26,667,389.01</b>
10	Ingresos Tributarios	93,389.85	0.00	93,389.85	111,777.90
11	Ingresos No Tributarios	7,733.33	0.00	7,733.33	11,775.00
13	Venta De Bienes Y Servicios De La Administracion Publica	295,960.01	0.00	295,960.01	32,815.00
14	Ingresos De Operación	390,781.57	2,295,000.00	2,865,761.57	2,560,903.24
15	Rentas De La Propiedad	0.00	0.00	0.00	3,040.07
16	Transferencias Corrientes	2,842,489.76	972,600.00	3,815,089.76	3,213,569.79
17	Transferencias De Capital	19,206,724.17	-10,051,068.66	29,257,790.73	20,713,486.01
23	Disminucion De Otros Activos Financieros	0.00	1,760.00	1,760.00	0.00
<b>CODIGO PROGRAMA</b>	<b>EGRESOS</b>	<b>22,837,058.69</b>	<b>13,290,426.56</b>	<b>35,927,485.25</b>	<b>26,667,991.09</b>
1	Actividades Centrales	3,340,334.52	3,206,360.00	6,546,694.52	5,415,062.61
11	Servicios Públicos Municipales	90,000.00	83,000.00	123,000.00	37,750.00
12	Red Vial	9,771,742.88	4,286,038.29	14,037,781.18	10,817,494.90
13	Educación	333,000.00	471,911.11	804,911.11	868,138.92
14	Cultura Y Deportes	850,000.00	748,000.00	1,698,000.00	1,592,193.16
15	Mejoramiento De Los Servicios Públicos	2,252,312.86	-7,000.00	2,245,312.86	1,975,297.39
16	Aproyo A Infraestructura Municipal	976,342.51	2,985,000.00	3,940,342.51	3,771,505.35
17	Agua Y Saneamiento	4,924,326.11	1,807,117.16	6,531,443.27	2,465,548.75
<b>SUPERAVIT-DEFICIT PRESUPUESTARIO</b>					<b>-195,602.08</b>

RESUMEN  
 INGRESOS PROCEBIDOS  
 EGRESOS EJECUTADOS  
 DESAHORRO

26,667,389.01  
 26,667,991.09  
 195,602.08

NOTA: El infrascrito Director de Administración Financiera Integrada Municipal CERTIFICA: que el presente Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad de Granados del Departamento de Baja Verapaz está sustentado en los registros contables y presupuestarios del Sistema de Contabilidad Integrada Municipal (SICOINGL), dando como resultado, en el ejercicio fiscal 2014, un Desahorro Presupuestario de CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS DOS QUETZALES CON OCHO CENTAVOS.

DIRECTOR DE AFIM



f. AUDITOR DE INTERNO  
 Lic. Otto...  
 Colegiado No. 22,401



## 5.3.4 Notas a los Estados Financieros

Municipalidad de Granados  
Unidad de Auditoría Interna

**Políticas Contables:** Los estados financieros son preparados de conformidad con principios de contabilidad Generalmente aceptados y la normativa legal vigente sobre la materia; el registro y presentación de las operaciones se han llevado en forma consistente.

### NOTA No. 1

#### BASE LEGAL (Ley Orgánica del Presupuesto)

Artículo 30 del Decreto 13-2013 emitido por el Congreso de la República de Guatemala, en cuanto a que las entidades descentralizadas y autónomas deben presentar a más tardar dentro de los primeros dos ( 2 ) meses de cada año los Estados Financieros del ejercicio anterior al Ministerio de Finanzas Públicas.

### NOTA No. 2

#### UNIDAD MONETARIA

Los Estados Financieros están expresados en Quetzales, moneda oficial de la República de Guatemala. Las operaciones en moneda extranjera se registran en quetzales aplicando el tipo de cambio de referencia comprador divulgado por el Banco Central el día en que se realizan las transacciones.

### NOTA No. 3

#### PERÍODO FISCAL

De conformidad con lo que establece el Artículo 6 del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, el periodo fiscal se inicia el 01 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año.

### NOTA No. 4

#### BASE DE LO DEVENGADO

Los registros se realizan con base a lo devengado, de conformidad con lo que establece el artículo 14 del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, el cual estipula que los presupuestos de ingresos y egresos deberán formularse y ejecutarse utilizando el momento del devengado de las transacciones como base contable.

Como consecuencia de utilizar la base del devengado y conforme a los registros del Sistema al cierre del ejercicio fiscal 2014 no se reporta gastos presupuestarios pendientes de realizar; y todas las obligaciones presupuestarias quedaron pagadas al 31 de diciembre del Año 2014.

---

Estados Financieros y sus Notas



Municipalidad de Granados  
Unidad de Auditoría Interna

#### **NOTA No. 5**

##### **PLATAFORMA INFORMÁTICA**

En el año 2008 del 1 de enero al 31 de Diciembre, los registros presupuestarios, financieros y contables se realizaron por medio del Sistema de Contabilidad Integrada Gobiernos Locales, conocido por las siglas SICOIN GL. A partir de ese año las transacciones realizadas en el Sistema Integrado de Administración Financiera cuentan con registros históricos en el módulo de Contabilidad que tiene como base un Balance General con saldos referidos al 31 de Diciembre del año 2007.

A inicios del año 2009 la corporación municipal de turno, solicitó al Ministerio de Finanzas Públicas, que se suspendiera el uso de la herramienta SICOIN GL y se implementara la herramienta SIAFMUNI, con la justificación de la deficiente señal de internet en el Municipio. El Ministerio de Finanzas accedió a lo solicitado por las autoridades municipales de Granados Baja Verapaz y en el mes de Enero 2009 se implementó la herramienta SIAFMUNI, tomando como base los saldos contables acumulados al 31 de Diciembre 2008 en la herramienta SICOIN GL.

Los registros presupuestarios, financieros y contables se realizaron en la herramienta SIAFMUNI, del 1 de enero 2009 al 30 de abril 2012, fecha en que a solicitud de la corporación municipal electa para el período 2012 – 2016 en el afán de equiparar a la Municipalidad a la vanguardia de la tecnología, solicitó al Ministerio de Finanzas Públicas, la implementación nuevamente de la herramienta SICOIN GL. De esa cuenta, fue necesario trasladar los saldos acumulados al 30 de abril 2012 del SIAFMUNI a la herramienta SICOIN GL.

Desde el 1 de mayo 2012 los registros presupuestarios, financieros y contables se realizan por medio del Sistema de Contabilidad Integrada Gobiernos Locales, conocido por las siglas SICOIN GL, herramienta que permite contar con información en tiempo real, toda vez que se apoya en una plataforma informática con tecnología de punta. La comunicación es a través de Internet con acceso desde cualquier parte del mundo, única y exclusivamente tienen acceso las personas autorizadas por cada institución, personalizado a través de los perfiles definidos dentro del sistema.

La información se resguarda en una base de datos ubicada en el Ministerio de Finanzas Públicas con respaldo en sitio remoto como parte de una solución de recuperación de desastres en forma automática, con un intervalo de 10 minutos de recuperación por cualquier eventualidad.

Adicionalmente el Artículo 27 del Decreto 13-2013, que reforma el Artículo 42 del Decreto 101-97, establece lo siguiente: Todas las entidades del sector público, incluyendo las de Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, particularmente las Municipalidades, los Organismos del Estado, la Universidad de San Carlos de Guatemala, Federaciones y Confederaciones Deportivas, Consejos de Desarrollo, Instituto de Fomento Municipal, Fideicomisos Constituidos con Fondos Públicos, Organismos

Estados Financieros y sus Notas



Municipalidad de Granados  
Unidad de Auditoría Interna

Regionales e Internacionales, Organizaciones No Gubernamentales, entre otros que ejecuten fondos públicos, están obligadas a usar los Sistemas Integrados de Administración Financiera vigentes.

**NOTA No. 6  
BANCOS (1112)**

El monto de esta cuenta refleja el saldo disponible en las cuentas de depósitos monetarios constituidas y administradas por la Tesorería Municipal. Las cuales pueden estar conformadas por cuentas monetarias de Fondo Común.

Al 31 de Diciembre del 2014 el saldo de la Cuenta Bancos ascendió a Q.32,464.57, valor que se concentra en la Cuenta Unica del Tesoro Municipalidad de Granados.

No de Cta	Nombre de la Cta	Sistema	BANCO Conciliado	Diferencia
3130000835	Municipalidad de Granados (Cta RECEPTORA DE APORTES)	31,454.13	31,454.13	0.00
3130006687	CUENTA UNICA DEL TESORO MUNICIPALIDAD DE GRANADOS	1,010.44	1,249.50	239.06
		<b>32,464.57</b>	<b>32,703.63</b>	<b>239.06</b>
3130000835	Intereses pendientes de registrar		31/dic/2014	239.06

**NOTA No. 7  
ANTICIPOS A CONTRATISTAS (1133)**

El saldo de esta cuenta es por Q.579,600.72 que registra el valor de los anticipos otorgados a proveedores por relación de contratos suscritos para ejecución de obras de inversión. El monto se integra de la manera siguiente:

NIT	Contratista	Exped	Contrato	Nombre del proyecto	SMIP	Valor en Q.
1781058	Juanz, Diaz, Aroldo, Filemon	5	02-2012	Mejoramiento De Carretera Con Balasto Y Pavimento, Caserío Cabrera I, Aldea Ixcotel, Granados, Baja Verapaz	73	18,478.42
25043782	Estrada Mayan,, Elder, Donaldo	7	03-2012	Mejoramiento Carretera Con Balasto Y Pavimento Aldea Llano Grande A Caserío Buen Retiro De La Aldea Saltan, Granados, Baja Verapaz	81	130,077.16
806120K	Dubon, Xirumá,, Danny, Eligio	10	01-2013	Construcción Escuela Primaria Caserío Lo De Gomez Sector I Aldea Ixcotel, Granados, Baja Verapaz	87	5,302.18
25228781	Ramos, Soberanis,, Lorenzo, Joel	14	01-2014	Mejoramiento Calle Con Pavimento Rigido De Calle Del Campo De Futbol Hacia Colonia El Pononir Aldea Saltan, Granados, Baja Verapaz	94	76,245.00
25228781	Ramos, Soberanis,, Lorenzo, Joel	16	02-2014	Mejoramiento Camino Rural Con Tramos De Pavimento De Concreto De Aldea Polvero Grande Hacia Aldea Las Dentas, Granados, Verapaz	95	83,138.10
25228781	Ramos, Soberanis,, Lorenzo, Joel	16	04-2014	Construcción Alcantarillado Sanitario Aldea Polvero Grande, Granados, Baja Verapaz	98	77,456.75
25228781	Ramos, Soberanis,, Lorenzo, Joel	17	03-2014	Construcción Alcantarillado Sanitario Aldea Guaspinol, Granados, Baja Verapaz	98	125,953.00
21651380	Moya, Tobar,, Axel, Allan Wagner	18	06-2014	Mejoramiento Calle Con Pavimento De Iglesia Católica A Instituto De Educación Básica Area Urbana Granados, Baja Verapaz	87	61,949.80
<b>Total anticipos a Contratistas</b>						<b>579,600.72</b>

Estados Financieros y sus Notas



Municipalidad de Granados  
Unidad de Auditoría Interna

**PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (1230)**

El saldo de este grupo de cuentas es por Q.20,430,826.56; que registra el valor de los bienes de uso permanente adquiridos para el desarrollo de sus actividades ordinarias, los cuales están valuados al precio de adquisición. Por otra parte incluye el valor de Construcciones en Proceso por Q.18,061,725.39, las cuales no están incluidas en el libro de inventarios físico por su propia naturaleza.

El inventario de bienes muebles e inmuebles de la Municipalidad se resume de la siguiente manera:

1231	Propiedad y Planta en Operación	
01	Edificios e Instalaciones	939,557.73
1232	Maquinaria y Equipo	
03	De Oficina y Muebles	545,389.44
04	Médico-Sanitario y de Laboratorio	10,479.96
05	Educacional, Cultural y Recreativo	16,065.68
06	De Transporte	657,280.60
07	De Comunicaciones	3,105.00
1233	Tierras y Terrenos	
00	Tierras y Terrenos	153,031.97
1237	Otros Activos Fijos	
00	Otros Activos Fijos	44,190.79
		2,389,101.17

La cuenta 1234 Construcciones en Proceso se integra de la siguiente manera:

1234 Construcciones en Proceso		
01 Construcciones en Proceso de Bienes de Uso Común		
43	Construcción Edificio Municipal	5,441,319.06
69	Construcción Sistema De Agua Potable Aldea Estancia De Garcia, Granados, Baja Verapaz	1,512,000.00
70	Construcción Sistema De Agua Potable Aldea Suchicul, Granados, Baja Verapaz.	2,306,000.00
73	Mejoramiento Carretera Con Balasto Y Pavimento, Caserio Caserera I, Aldea Ixchel, Granados, Baja Verapaz	1,616,223.05
81	Mejoramiento Carretera Con Balasto Y Pavimento, Aldea Llano Grande A Caserio Buen Retiro De La Aldea Saltan, Granados, Baja Verapaz	162,598.44
82	Construcción Puente Vehicular Tipo Baden, Aldea Agua Caliente, Granados, Baja Verapaz	644,300.00
83	Construcción Sistema De Tratamiento Aguas Residuales Aldea San Vicente, Granados, Baja Verapaz	594,000.00
84	Mejoramiento Camino Rural Con Balasto De Caserio Manzanote I, Aldea Saltan, Hacia Caserio La Gomez Sector II, Aldea Ixchel, Granados, Baja Verapaz	714,450.00
85	Mejoramiento Camino Rural Con Balasto, De Aldea Llano Grande Via Caserio Rancho De Teja, Al Cruce De Caserio Rancho Viejo, Aldea Saltan, Granados, Baja Verapaz	890,690.00
86	Mejoramiento Camino Rural Con Tramos De Pavimento De Concreto, De Caserio El Sacramento Hacia Aldea San Vicente, Granados, Baja Verapaz	701,336.00
94	Mejoramiento Calle Con Pavimento, De Colonia El Povernir Hacia El Campo De Futbol, Aldea Saltan, Granados, Baja Verapaz	450,000.00

Estados Financieros y sus Notas



Municipalidad de Granados  
Unidad de Auditoría Interna

95	Mejoramiento Camino Rural Con Tramos De Pavimento De Concreto, De Aldea Potrero Grande Hacia Aldea Las Dantas, Granados Baja Verapaz	203,809.50
98	Construcción Sistema De Alcantarillado Sanitario Aldea Potrero Grande, Granados, Baja Verapaz	761,216.25
99	Construcción Sistema De Alcantarillado Sanitario Aldea Guapinol, Granados, Baja Verapaz	529,332.50
Total Subcuenta 2do.:		16,527,272.80
02 Construcciones en Proceso de Bienes de Uso No Común		
43	Construcción Edificio Municipal	350,000.00
68	Construcción Puente Vehicular Arco Metálico, Aldea Llano Grande	592,624.78
71	Construcción Escuela Primaria Caserio Las Granadillas, Aldea Ixchel, Granados, Baja Verapaz	305,000.00
87	Construcción Escuela Primaria Caserio Lo De Gomez 2, Aldea Ixchel	286,627.81
Total Subcuenta 2do.:		1,534,452.59
Total Cuenta:		18,061,725.39

**NOTA No. 8**  
**ACTIVO INTANGIBLE (1240)**

En esta cuenta se contemplan los proyectos de Inversión Social, Estudios de pre inversión Tales como levantamientos topográficos, diseños, elaboración de maquetas, Estudios de impacto ambiental, compra de combustible para el Basurero Municipal, Honorarios a maestros, compra de combustible sistema de bombeo y energía eléctrica, mejora de las obras, la compra de licencias por Software. Esta cuenta asciende a un monto de Q.15,566,539.11.

Nombre del proyecto	Valor en Q.
Conservación Caminos Calle Y Avenidas Area Urbana Y Rural 2014	7,796,793.20
Conservación Y Mantenimiento De Los Servicios Públicos Granados 2014	1,954,297.39
Levantamiento Y Eleboracion De Estudios De Preinversion Granados 2014	3,531,505.36
Manejo Y Supension Tecnica Granados 2014	240,000.00
Restauracion Cancha De Baloncesto Aldea Potrero Grande B.V.	626,974.53
Subaidio Cultura Y Deportes 2014	965,218.63
Subsidio Educacion Rural 2014	439,250.00
Subsidio Y Apoyo A Los Servicios De Salud 2014	12,500.00
Total general	15,566,539.11

**NOTA NO. 9**  
**RETENCIONES (2113)**

Al 31 de Dic 2014 la cuenta de Retenciones por Pagar quedó con saldo cero.

Estados Financieros y sus Notas



Municipalidad de Granados  
 Unidad de Auditoría Interna

**NOTA NO. 10**

**TRANSFERENCIAS Y CONTRIBUCIONES DE CAPITAL RECIBIDAS (3111)**

Las transferencias, corresponden a los recursos recibidos de las entidades del sector público y privado, entre otros, con el fin de ejecutar proyectos de inversión. Las transferencias recibidas de Gobierno hacen referencia a los aportes que ha recibido en concepto de IVA Paz Inversión, Aporte Constitucional, IUSI por transferencia y todos los aportes con destino inversión, el monto de las transferencias a partir de la implementación del módulo de Contabilidad, asciende a Q.102,132,651.71.

**NOTA No. 11**

**RESULTADO DEL EJERCICIO (3112)**

Esta cuenta representa el comportamiento de los Ingresos y Egresos durante el Ejercicio Fiscal 2014 y como resultado se muestra un desahorro en el Ejercicio que asciende a Q.11,698,432.04, lo cual indica que los ingresos de funcionamiento fueron menores que los gastos de funcionamiento durante el período fiscal.

**NOTA No. 12**

**INGRESOS (5000)**

Como se puede apreciar en el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio comprendido del 01 Enero al 31 Diciembre del 2014, los Ingresos de funcionamiento ascienden a Q.5,953,901.00 comprendidos de la siguiente forma:

Cuenta Concepto	Valor en Q.
5111 Impuestos Directos	10,030.00
5112 Impuestos Indirectos	101,747.90
5124 Arrendamiento de Edificios, Equipos e Instalaciones	8,600.00
5129 Otros Ingresos no Tributarios	3,175.00
5141 Venta de Bienes	2,875.00
5142 Venta de Servicios	2,610,843.24
5161 Intereses	2,015.07
5163 Arrendamiento de Inmuebles y Otros	1,025.00
5172 Transferencias Corrientes del Sector Publico	3,213,589.79
	<b>5,953,901.00</b>

**NOTA No. 13**

**GASTOS (6000)**

En el Estado de Resultados los Gastos de funcionamiento reflejaron un monto de Q.17,652,333.04 y la integración de estas erogaciones es la siguiente:

---

Estados Financieros y sus Notas



Municipalidad de Granados  
Unidad de Auditoría Interna

6111 Remuneraciones		
01 Al Personal Civil		
01 Sueldos y Salarios		2,339,380.91
02 Aportes Patronales al Seguro Social		97,706.22
03 Otros Aportes Patronales		142,926.27
04 Beneficios Sociales		0.00
6112 Bienes y Servicios		
01 Servicios no Personales		
00 Servicios no Personales		1,918,218.56
03 Bienes de Consumo		
00 Bienes de Consumo		763,581.65
6113 Depreciación y Amortización		
06 GASTOS DE INVERSION SOCIAL		
00 GASTOS DE INVERSION SOCIAL		12,199,520.43
6124 Otros Alquileres		
00 Otros Alquileres		191,000.00
		17,652,333.04

**NOTA NO. 14**

**OTRAS PERDIDAS (6113)**

Como parte del análisis del resultado del ejercicio, cabe mencionar que se registraron gastos de inversión social del ejercicio anterior, por valor de Q.12,199,520.43 que tienen incidencia en el resultado del ejercicio 2014.



*Freidy Mayén Córdova*  
DIRECTOR FINANCIERO  
MUNICIPAL

*Ferr*  
Lic. Otto René Santiago V.  
Comisario Público y Auditor  
Colegiado No. 12,401



*Roberto Staudt*



---

## 6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

### HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO

#### Área Financiera

#### Hallazgo No. 1

#### Deficiente documentación de respaldo

##### Condición

Durante la evaluación y verificación de la documentación de los gastos efectuados en el programa 1 Actividades centrales , en el programa 12 Red Vial y programa 16 Apoyo de Infraestructura Municipal, en los grupos de gastos 100, 220, y 300, se verificó que la municipalidad en los procesos administrativos no se adjuntan solicitud de compra, orden de compra y pago, ingreso almacén y/o inventario de materiales y suministros, justificando el gasto únicamente con las facturas sin sellos y firmas del alcalde y/o comisión de finanzas municipales.

##### Criterio

Acuerdo Interno No. 09-03 de la Contraloría General de Cuentas, aprueba las Normas Generales de Control Interno. Normas de Aplicación General: Norma 1.2: dice: es responsabilidad de la máxima autoridad de cada entidad pública diseñar e implementar una estructura efectiva de control interno, que promueva un ambiente óptimo de trabajo para alcanzar los objetivos institucionales. Una efectiva estructura de control interno debe incluir criterios específicos relacionados con; a) controles generales; b) controles específicos; c) controles preventivos; d) controles de detención; e) controles prácticos; f) controles funcionales; g) controles de legalidad; y h) controles de oportunidad, aplicados en cada etapa del proceso administrativo, de tal manera que se alcance la simplificación administrativa y operativa, eliminando o agregando controles sin que se lesione la calidad del servicio. Norma 1.6 Tipos de controles: Es responsabilidad de la máxima autoridad de cada entidad pública, establecer e implementar con claridad los diferentes tipos de control que se relacionan con los sistemas administrativos financieros. En el marco conceptual de control interno gubernamental, se establecen los distintos tipos de control interno que se refieren a control interno administrativo y control interno financiero, y dentro de estos, el control previo concurrente y posterior.

##### Causa

El Director de Administración financiera integrada Municipal no ha implementado un control interno adecuado sobre la documentación de respaldo en cada egreso.



---

**Efecto**

No se cumple con la finalidad que la documentación de respaldo sea suficiente, competente y pertinente para la solidez de respaldo documental.

**Recomendación**

El Alcalde municipal, debe girar instrucciones al Director de Administración financiera integrada Municipal, para que implemente los controles internos en todas las aéreas administrativas y operacionales de la Dirección financiera y que se documenten convenientemente todos los gastos efectuados por la Municipalidad, así mismo no efectuar los pagos sin contar con la documentación necesaria.

**Comentario de los Responsables**

Se emitió notificación oficial de hallazgos en oficio 04-DAM -0468-2015 de fecha 27 de marzo de 2015, para lo cual los responsables presentaron el oficio S/N de fecha 07 de Abril de 2015, en el cuál manifiestan lo siguiente: " Según se indica en el condición del posible hallazgo se indica que para soportar el gasto de los grupos 100, 200 y 300 no se adjunta solicitud de compra, orden de compra y pago, ingreso a almacén e inventarios de materiales y suministros. Al respecto se informa que el mismo Manual de Administración Integrada Municipal MAFIM establece que "El modulo de contabilidad registra y produce información relacionada con la administración financiera sea ésta de carácter presupuestario o extra presupuestario de contabilidad patrimonial y de flujos de fondos, para la adopción de decisiones al mismo tiempo que constituye una herramienta insustituible de control interno..." -asimismo las ordenes de compra y pago quedan gestionadas y registradas directamente en la referida herramienta sistema de contabilidad integrada para Gobiernos Locales SICOIN GL. Por lo que se ha considerado que esa herramienta cubre los aspectos indicados en el criterio del hallazgo.

**Comentario de Auditoría**

Se confirma el hallazgo derivado de los comentarios de los responsables ya que en la documentación revisada no adjuntan la solicitud de orden de compra y pago, la solicitud de bienes y servicios.



### Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, Artículo 39, reformado por el Artículo 67 del Decreto 13-2013, Numeral 4, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE MUNICIPAL	PABLO (S.O.N.) ALVARADO JUAREZ	4,000.00
DIRECTOR DE AFIM	FREDY (S.O.N.) MAYEN CORDOVA	3,000.00
<b>Total</b>		<b>Q. 7,000.00</b>

### Hallazgo No. 2

#### Atraso en la rendición de Caja Fiscal

##### Condición

En el proceso de la auditoria, se verificó que los responsables, presentaron fuera del plazo legal la rendición de cuentas ante la Contraloría General de Cuentas, de los meses de enero a diciembre del siguiente manera:

MES	Cuenta Rendida el	Fecha de Rendición	Días Vencidos
Enero 2014	25-feb-14	08-feb-14	17
febrero 2014	25-abr-14	07-feb-14	77
marzo 2014	25-abr-14	07-mar-14	49
abril 2014	28-may-14	07-may-14	21
mayo 2014	09-jun-14	06-jun-14	3
junio 2014	11-jul-14	07-jul-14	4
julio 2014	10-sep-14	07-ago-14	34
agosto 2014	10-sep-14	05-sep-14	5
septiembre 2014	15-oct-14	07-oct-14	8
octubre 2014	11-dic-14	07-nov-14	34
noviembre 2014	11-dic-14	05-dic-14	6
diciembre 2014	21-ene-15	08-ene-15	13

##### Criterio

El Acuerdo Interno No. A-37-06 emitido por la Contraloría General de Cuentas. Artículo 2 establece: “Todas las municipalidades y sus empresas, deberán presentar la información en los formatos electrónicos definidos por el Ministerio de Finanzas Públicas, la Secretaria Planificación y Programación de la presidencia (SEGEPLAN) y la Contraloría General de Cuentas, conforme las siguientes disposiciones Numeral III: en los primeros cinco días hábiles de cada mes, literal c) establece: para las municipalidades y sus empresas que operan con el sistema de contabilidad integrada en modalidad WEB (SICOINWEB) deberán entregar su



información de la caja consolidada (reporte PGRITO 1) y caja de movimiento diario (reporte PGRITO2) generadas por el sistema en forma electrónica en un medio magnético u óptico”.

### **Causa**

El Director de Administración Financiera Integrada Municipal, no cumplió con las normas establecidas para la rendición de cuentas ante la Contraloría General de Cuentas.

### **Efecto**

La Contraloría General de Cuentas como ente máximo de fiscalización no cuenta con la información oportuna para efectuar su función de fiscalización

### **Recomendación**

El Alcalde Municipal debe girar sus instrucciones por escrito al Director de Administración Financiera Integrada Municipal, para que cumpla con las disposiciones de rendir las cuentas en los primeros cinco días de cada mes.

### **Comentario de los Responsables**

Se emitió notificación oficial de hallazgos en oficio No. 04-DAM-0468-2015 de fecha 27 de Marzo de 2014, para lo cual los responsables en oficio S/N de fecha 07 de Abril manifiestan los siguientes: Nos permitimos informarle que al respecto no se tiene ningún comentario”.

### **Comentario de Auditoría**

Se confirma el hallazgo derivado de los comentarios vertidos por los responsables, por que se se confirma la deficiencia encontrada.

### **Acciones Legales y Administrativas**

Sanción económica de conformidad con Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, Artículo 39, reformado por el Artículo 67 del Decreto 13-2013, Numeral 12, para:

<b>Cargo</b>	<b>Nombre</b>	<b>Valor en Quetzales</b>
ALCALDE MUNICIPAL	PABLO (S.O.N.) ALVARADO JUAREZ	16,000.00
DIRECTOR DE AFIM	FREDY (S.O.N.) MAYEN CORDOVA	12,000.00
<b>Total</b>		<b>Q. 28,000.00</b>



## Hallazgo No. 3

### Falta de reclasificación de la cuenta Construcciones en Proceso

#### Condición

Se determinó que al 31 de Diciembre de 2014, el Balance General de la Municipalidad presenta en la cuenta No. 1234, Construcciones en proceso, la cantidad de Q.18.061,725.39, el cual incluye valor de obras consistentes en bienes de uso común y no común, que incluyen también los proyectos en proceso del año 2013 Y 2,014, lo que evidencia que no se han hecho las reclasificaciones para presentarlas en las cuentas de Activo Fijo correspondientes, de las siguientes obras: Construcción de sistema de agua potable Aldea la Estancia de García, Granados; Mejoramiento Carretera con balastro y pavimentación, Caserío Cabrera I Aldea Ixchel, Granados; Construcción ]Sistema de Agua Potable Aldea Suchicul, Granados, Construcción puente vehicular tipo Badén, Aldea Agua Caliente, ]Granados; Construcción sistema de tratamiento aguas residuales Aldea San Vicente, Granados; Mejoramiento Camino Rural con balastro de Caserío Manzanote I Aldea Saltan, hacia caserío lo Gomez Sector II, Aldea Ixchel, Granados; Construcción sistema de Alcantarillado Sanitario Aldea Potero Grande, Granados; Construcción Sistema de alcantarillado Sanitario Aldea Guapinol, Granados.

#### Criterio

El Acuerdo Interno No. 09-03 emitido por la Contraloría General de Cuentas, por el cual se aprueban las Normas Generales de Control Interno Gubernamental, la Norma No. 5.5, Registro de las operaciones Contables establece que: “la máxima autoridad del Ministerio de Finanzas Públicas, a través de la Dirección de Contabilidad del Estado, debe normar y emitir políticas y procedimientos contables. La Dirección de Contabilidad del Estado y las autoridades superiores de cada entidad, deben velar porque en el proceso de registro de las etapas de devengado, pagado y consumido, en sus respectivos sistemas corresponde únicamente a aquellas operaciones que previa verificación de las fases anteriores, hayan cumplido satisfactoriamente con todas las condiciones y cuenten con los documentos de soporte, para garantizar la generación de información contable. Presupuestaria (física y financiera) y de tesorería, confiable y oportuna. Todo registro Contable que se realice y la documentación de soporte, deben permitir aplicar pruebas de cumplimiento y sustantivas en el proceso de auditoría, y en general el seguimiento y evaluación interna de la calidad de los registros contables. La Norma 5.9, se refiere a la Elaboración y presentación de Estados Financieros, establece que “La máxima autoridad del Ministerio de Finanzas



Públicas, a través de la Dirección de Contabilidad del Estado. Deben normar los procedimientos técnicos para la elaboración y presentación de Estados Financieros. La Dirección de Contabilidad del Estado y las autoridades superiores de cada entidad en su respectivo ámbito, deben velar porque los Estados Financieros se elaboren y presenten en la forma y fecha establecidas. De acuerdo con las normas y procedimientos emitidos por cada ente rector". Las Normas Internacionales de Contabilidad –NIC- No. 1, indica que en las notas a los estados financieros se indicara lo siguiente: revelara la información que siendo requerida por las NIIF, no se presente en el Balance, en el Estado de Resultados, en el Estado de Resultado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de Flujo de Efectivo; y suministra la información adicional que, no habiéndose incluido en el Balance General, Estado de Resultados, en el Estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujo de efectivo, sea relevante para la comprensión de algunos de ellos.

### **Causa**

Incumplimiento a las normas establecidas relacionadas con la reclasificación de la cuenta Construcciones en Proceso, por parte del Director de Administración Financiera Integrada Municipal.

### **Efecto**

Riesgo de presentar saldos no razonables en el Patrimonio de la Municipalidad y costos que deben ser reclasificados como obras ya terminadas.

### **Recomendación**

El Alcalde Municipal debe girar instrucciones al Director de la Administración Financiera Municipal para que en coordinación con el Director Municipal de Planificación realicen el seguimiento de cada proyecto para su finalización documental de recepción y liquidación, para así trasladarlos a la cuenta de activos de la Municipalidad.

### **Comentario de los Responsables**

Se emitió notificación oficial de hallazgos en oficio 04-DAM-0468-2015 de fecha 27 de marzo de 2015,, para lo cual los responsables presentaron el oficio No. S/N de fecha 07 de Abril de 2015,, en el cual manifiestan lo siguiente: "Construcción de sistema de agua potable Aldea la Estancia de García, Granados; Mejoramiento Carretera con balastro y pavimentación, Caserío Cabrera I Aldea Ixchel, Granados; Construcción Sistema de Agua Potable Aldea Suchicul, Granados, Construcción puente vehicular tipo Badén, Aldea Agua Caliente, ]Granados; Construcción sistema de tratamiento aguas residuales Aldea San Vicente,



Granados; Mejoramiento Camino Rural con balastro de Caserío Manzanote I Aldea Saltan, hacia caserío lo Gomez Sector II, Aldea Ixchel, Granados; Construcción sistema de Alcantarillado Sanitario Aldea Potero Grande, Granados; Construcción Sistema de alcantarillado Sanitario Aldea Guapinol, Granados, se informa que por razones técnicas en el sistema de Contabilidad Integrada par Gobiernos Locales SICOIN GL no ha sido posible regularizar la mano de obra de la comunidad, de esa cuenta los proyectos no ha sido posible liquidarlos en el sistema. Se harán las consultas respectivas al Ministerio de Finanzas Públicas, como ente administrador de la herramienta para poder solventar la regularización indicada.

**Comentario de Auditoría**

Se confirma el hallazgo a los responsables porque manifiestan que las cuentas no han sido reclasificadas por razones tecnicas, por lo que se confirma la deficiencia.

**Acciones Legales y Administrativas**

Sanción económica de conformidad con Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, Artículo 39, reformado por el Artículo 67 del Decreto 13-2013, Numeral 4, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE MUNICIPAL	PABLO (S.O.N.) ALVARADO JUAREZ	4,000.00
DIRECTOR DE LA DIRECCION MUNICIPAL DE PLANIFICACION DMP	LUIS ANTONIO ALVAREZ ALVARADO	1,250.00
<b>Total</b>		<b>Q. 5,250.00</b>

**7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR**

Se dio seguimiento a las recomendaciones de la auditoria anterior correspondiente al ejercicio fiscal 2013, con el objeto de verificar su cumplimiento e implementación por parte de las personas responsables, estableciéndose que se le dio cumplimiento.

**8. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO**

Los funcionarios y empleados responsables de las deficiencias encontradas, se incluyen en el desarrollo de cada hallazgo contenido en el presente informe.

No.	NOMBRE	CARGO	PERIODO
1	PABLO ALVARADO JUAREZ	ALCALDE MUNICIPAL	01/01/2014 - 31/12/2014
2	EPIFANIO REYES TRINIDAD	SINDICO I	01/01/2014 - 31/12/2014
3	MAURICIO ROSALES MAYEN	SINDICO II	01/01/2014 - 31/12/2014
4	OTTO RENE ESTRADA ESTRADA	CONCEJAL I	01/01/2014 - 31/12/2014
5	FLAVIO FEDERICO ELIAS ALVARADO	CONCEJAL II	01/01/2014 - 31/12/2014



---

6	FREDY MAYEN CORDOVA	DIRECTOR DE AFIM	01/01/2014 - 31/12/2014
7	ANGEL GUSTAVO URIZAR MENDEZ	SECRETARIO MUNICIPAL	01/01/2014 - 31/12/2014
8	LUIS ANTONIO ALVAREZ ALVARADO	DIRECTOR DE LA DIRECCION MUNICIPAL DE PLANIFICACION DMP	01/01/2014 - 31/12/2014

## 9. COMISIÓN DE AUDITORÍA

### ÁREA FINANCIERA

---

Lic. MANUEL DE JESUS VALLADARES MEJIA  
Coordinador Gubernamental

---

Lic. JULIO TADEO MORAN REYES  
Supervisor Gubernamental

### GESTIÓN CONOCIDA POR:

De conformidad con lo establecido en el Decreto 31-2002 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Artículo 29, los Auditores Gubernamentales nombrados son los responsables del contenido y efectos legales del presente informe, el Director y Subdirector únicamente firman en cumplimiento al proceso de oficialización que en ley corresponde.



---

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS)

### Visión (Anexo 1)

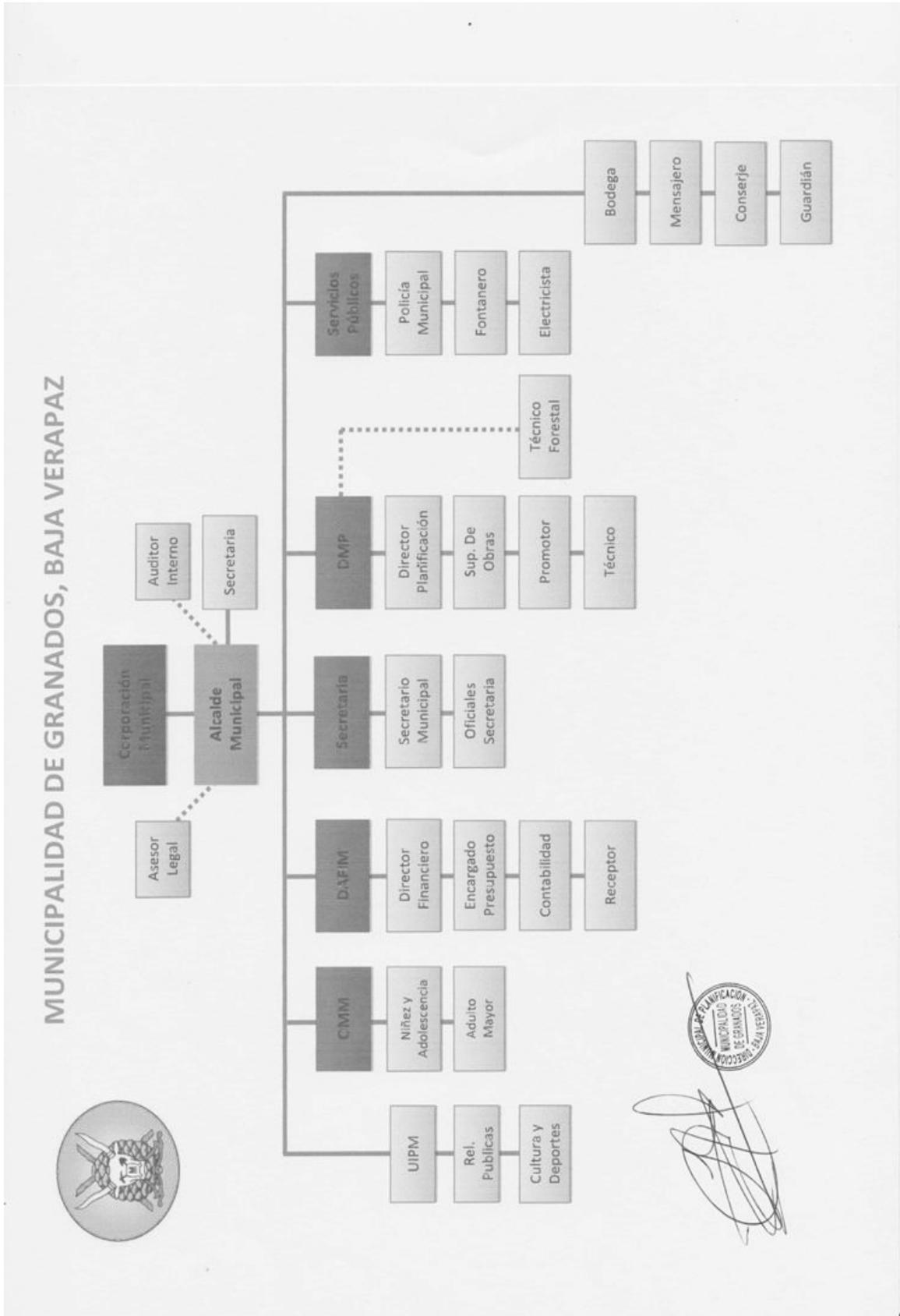
La Municipalidad de Granados para el 2015, ha fortalecido la participación social activa y equitativa en los procesos de desarrollo, generando confianza y sostenibilidad en las gestión y ejecución de proyectos, la cobertura universal de servicios de salud, educación e infraestructura comunitaria contribuye a la reducción de indicadores de pobreza, pobreza extrema, morbilidad y analfabetismo. La organización económica facilita el establecimiento de empresas locales que mejoran los ingresos de la población y aumentan las fuentes de trabajo, disminuyendo la emigración. La población consiente realiza el aprovechamiento sostenible y sustentable de los recursos naturales

### Misión (Anexo 2)

En el Municipio de Granados en coordinación con las instituciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales locales, nacionales e internacionales y el Sistema de Concejos de Desarrollo Urbano y Rural, gestionan, promueven y ejecutan proyectos sociales y productivos para mejorar las condiciones y nivel de vida de la población, desarrollando procesos democráticos. impulsando el respeto por el medio ambiente, el aprovechamiento de los recursos naturales, la equidad de género, la participación ciudadana, la resolución de conflictos, la ínter y multiculturalidad a través de la optimización de los recursos humanos, financieros y técnicos.



### Estructura Orgánica (Anexo 3)



# Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Contrato por Fuente de Financiamiento (Anexo 4)

MUNICIPALIDAD DE GRANADOS, DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ  
 REPORTE DE EJECUCION DE OBRAS POR CONTRATO  
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014  
 (Cifras expresadas en quetzales)

No.	CODIGO SNP	NOMBRE Y UBICACION DE LA OBRA	No. DE CONTRATO	FECHA DEL CONTRATO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACION	MONTO DEL CONTRATO	EJECUCION DE OBRAS DE EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCION DE OBRAS DE EJERCICIO 2014	AVANCE FINANCIERO TOTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014		% DE AVANCE FISICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
												VALOR	%	
1	122641	Mejoramiento de Camisero Con Bólson y Pavimento Casado (Cobanes) (Art. 14 del Ictel)	02-2012	26/11/2012	21-0103-0003 23-0201-0001 29-0103-0002	ARCILDO FLEMANON J. JIMENEZ DIAZ	26/11/2012	28/03/2013	1,901,007.39	533,445.25	1,063,777.90	1,636,233.05	100	
2	138101	Construcción Escuela "Hilanda Casera" La De Santa Z. Artes (ictel)	01-2013	16/05/2013	22-0301-0001	Daimy Eliza Duran Xilumil	25/05/2013	28/08/2013	335,650.00	57,736.89	249,888.92	298,677.81	100	

Lugar y Fecha: Granados, Baja Verapaz, 12 de marzo de 2015.  
 f. Director de AFIM  
 f. Alcalde Municipal  
 f. Auditor Interno







